

## PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes.....	5 rs.
Id. trimestre.....	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.,	17 id.

## ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

## LOS MUNICIPIOS.

CONVENIENCIA DE REDUCIR EL NÚMERO DE LOS QUE EXISTEN EN ESTA PROVINCIA.

■.

Hubo un tiempo en que se ha creído que cada pueblo, por pequeño que fuese, debía constituir un Ayuntamiento, y hasta participaron de esta opinion eminentes patricios, como los que, en días harto críticos para la patria, condecoraron el gran Código de Caliz, dando á España la sabia Constitucion de 1812, base fundamental de nuestras libertades en los tiempos modernos. Pero como todas las obras del hombre, no fué perfecta; la esperiencia ha probado cuan equivocada era semejante opinion.—Las constituciones posteriores, descartaron los accesorios que aquella comprendia, organizando la Administracion del Estado por medio de leyes especiales y por Reglamentos que, en general, obedecieron á circunstancias tambien especiales.

La ley de 8 de Enero de 1845, Apropósito de la cual dice un publicista francés que es una mala reproduccion de la ley francesa de 1831, y que ha transformado los célebres Ayuntamientos españoles en dóciles instrumentos del poder central, idea con la que no estamos conformes en absoluto, y sea ó no plagio de la ley francesa; punto que tampoco queremos discutir, es la vigente en España, en donde, bien puede asegurarse que nunca existió un régimen municipal uniforme y completo hasta el decreto de 1813 consecuencia del principio consignado en la citada Constitucion de 1812, ó por mejor decir, hasta la ley de 1823 á que luego siguió la de 1845.—La práctica de esta ley, que es el crisol por donde pasan las instituciones, ha venido á demostrar los vicios de que adolece la existencia de los municipios de corto vecindario.—Significada la opinion pública en este sentido, que á la postre consigue siempre que se la oiga y se la respeta como merece, hemos visto iniciada la tendencia á disminuirlos en los proyectos que se elaboraron en altas regiones hasta el que se presentó en la última legislatura sobre organizacion y atribuciones de los Ayuntamientos; pues aunque este, respecto á su creacion y supresion, obedece á reglas parecidas á las existentes en la actualidad, establece que, «puede suprimirse un Ayuntamiento en cualquiera de los casos siguientes:—Primero: si no llegase á 100 el número de sus vecinos, ó lo creyese conveniente el Gobierno. Segundo: Cuando careciere de recursos para sostener los gastos municipales. Tercero: Cuando lo solicite con fundadas razones, el Ayuntamiento en union de un número de vecinos contribuyentes duplo que el de Concejales.»

Pocos, en verdad, muy pocos son cien vecinos para constituir un Ayuntamiento, á no ser que por circunstancias especiales fuese punto menos que imposible reunir mas; y sin embargo, si el tal proyecto se convirtiese en ley podría reducirse mucho el crecido catálogo de los que comprende el nomenclator de esta provincia, cuyos beneficiosos resultados en tal caso no es dable calcular hoy.

■.

Una gran parte de la prensa periódica de provincias y de la corte, sin distincion de colores, viene proclamando hace tiempo el principio de que «los Ayuntamientos rurales, especialmente los que se componen de un pequeño número de vecinos deben suprimirse» porque son un mal constante para los mismos administrados, victimas casi siempre de los mas osados y sagaces que explotan impunemente su buena fé ó su ignorancia; esto, aparte otros inconvenientes estensamente tratados que conspiran á demostrar la necesidad de agrandar los municipios, suprimiendo el mayor número posible de los rurales existentes.

Encaminados á este propósito, hemos leído diferentes artículos en las columnas de nuestros ilustrados colegas de Galicia que es hoy tambien nuestra tarea, tanto mas facil, cuanto el número de Ayuntamientos en esta como en otras provincias, es relativamente mayor por gran diferencia, y está menos justificada atendida la diversa formacion de las poblaciones. Allí se hallan diseminadas en caserios, separados por grandes distancias. Aquí reunidos é inmediatos entre sí los pueblos en zonas determinadas.—«Galicia encierra la octava parte de los habitantes de España, y la densidad de su poblacion es doble de la del término medio de la de la península, superando en algunas comarcas de la costa á la de los países mas poblados de Europa. Si las altas montañas y las mesetas producen poco, sus amenísimos valles y el litoral marítimo, no tiene superior en España ni fuera de España. Su produccion por hectáreas es un tercio mayor que el término medio del de la Península, y alguna de sus provincias, la de Pontevedra, escede en un quinto al término medio de la produccion por hectáreas del imperio francés. En Instrucción pública, si bien atrasada, rivaliza con Inglaterra y supera á la de Francia. El número de sus indigentes, que con razon preocupa á todos los gallegos amantes de sus paisanos, no escede sin embargo del término medio de la indigencia en la Península entera, y es una tercera parte menor que el término medio relativo á toda España; por último, Galicia, comparte con Asturias y las provincias Vascongadas, la señalada honra de ser el país de menos criminalidad en toda la Península.»

Esto no lo decimos nosotros, lo ha dicho un diputado en pleno parlamento, y así lo aseguran tambien escritores de otras provincias que tuvieron ocasion de visitar y estudiar aquel país.—No debió estar allí tan mal entendida la division municipal cuando ha dado tales resultados; y no obstante se pide, y es opinion casi generalmente admitida en Galicia la necesidad de suprimir Ayuntamientos rurales.—¿Con cuanta mas razon no hemos de solicitar esa reforma para nuestra provincia, en donde casi no hay lugar que no tenga el suyo?

Sentimos no tener á la mano datos precisos para hacer un exacto parangon; pero con las indicaciones apuntadas, y considerando que con una poblacion de cerca de dos millones que tiene Galicia, solo hay en las cuatro provincias de que se compone aquel antiguo reino 334 Ayuntamientos ó sean 96 en la de la Coruña, 75 en la de Lugo, 96 en la de Orense y 67 en la de Pontevedra, basta á nuestro intento.—Comparemos, pues.

Solo las provincias de Guadalajara y Burgos, que tienen, la primera 599 municipios y la segunda 514 esceden á la de Salamanca que se compone de 390, á los que estan agregados 712 caserios, lugares de dos ó tres chozas, y alquerías, con 523 parroquias y unos 264.000 habitantes, cifra que nos da 67 para cada ayuntamiento; así es que de los 390, solo doce comprenden mas de 500 vecinos, unos 90 escasamente llegan ó esceden de 200 y 175 no llegan á 100 vecinos. En cambio existen bastantes ayuntamientos que solo reúnen de 34 á 84 vecinos.—Cabe mayor fraccionamiento? ¿Es posible que haya Administracion ordenada, ni, sin grandes sacrificios, recursos para cubrir las cargas que pesan sobre un municipio, absolutamente indispensables para que subsistan?—Creemos que no.—Para comprender mejor esta negacion, debe tenerse presente que muchos de los pueblecillos que constituyen ayuntamiento en esta provincia, son de dominio particular, sus habitantes, colonos que nada poseen como no sea alguna res ú otros efectos semovientes, y sin embargo, están obligados á dar cumplimiento á todos los servicios que corren á su cargo, en la misma forma y en los propios términos que se exigen á los de mas crecido vecindario quizás con pingües recursos para hacer frente á sus necesidades.

Pues bien: así y todo tenemos entendido que existen pendientes de resolution superior, espedientes solicitando constituir nuevos ayuntamientos, subdividiéndose al efecto algunos de los actuales. Pretensiones para la segregacion y agregacion de unos á otros respectivamente, son varias las que hay en curso segun nuestras noticias, lo cual quiere decir que vamos de mal en peor. Esta es una de las razones, tal vez la primera porque nos

hemos decidido á escribir estos apuntes, procurando señalar ese mal que es grave bajo el punto de vista de la economía y acaso tambien de la moralidad.

(Se continuará.)

## NOTICIAS GENERALES.

Paris 23 de agosto. En la azarosa situacion creada por los sucesos de Alemania, el menor asomo de trastornos produce grandísima alarma. Apenas se supo por telégrafo la insurreccion de Candia, ya se nos figuró ver en pie el pavoroso fantasma de la cuestion de Oriente. Lo que pasa en la antigua Creta puede reasumirse en dos palabras: los cretenses son cristianos y se pronuncian contra la Turquía en virtud del principio de las nacionalidades. En su dia cooperaron á asegurar la independencia de la Grecia, y las grandes potencias padecieron un desecido lamentable, no agregando la Candia á la Grecia, cuando garantizaron la independencia de este Estado. La insurreccion cuenta hoy dia con ramificaciones importantes, no solo en Grecia, sino en las provincias cristianas del imperio turco; es á saber, la Herzegovina y la Bosnia. Estas provincias es probable que se levantarán de un dia á otro; y en Grecia la opinion pública se muestra tan favorable á los cretenses, que el rey Jorge ha debido participar á los representantes de las grandes potencias, que no podia mirar con indiferencia la suerte de aquella isla.

Es probable, por lo tanto, que si los cretenses resisten el primer ímpetu de las tropas turcas, se celebrará una conferencia para segregar del imperio la isla de Candia. Y no son pocos los que abrigan temores de que del seno de esa conferencia surja un conflicto.

Si volvemos los ojos á Occidente, nos encontramos con otra cuestion de bulto, quiero decir, la cuestion de Méjico, dominada por el coloso de los Estados Unidos, así como la de Oriente la domina el coloso de Rusia. Los periódicos de Nueva-York nos vienen llenos de noticias alarmantes. Se trata nada menos que de la defeccion del partido conservador, que desde un principio, como saben Vds. se habia adherido al imperio, y ahora, viéndole bambolear, le vuelve la espalda. Mientras los juaristas se batan con los imperiales, los antiguos conservadores que rodean el trono de Maximiliano, se coligan con Santa-Ana para derribar al emperador. Era ya muy grave la situacion antes de la salida de la emperatriz, y hoy es desesperada.

La noticia de que la Francia retiraría sus tropas por el mes de noviembre de 1866, sembró el desaliento en las filas de los partidarios del imperio; todo el mundo, temeroso de un cambio de gobierno se puso en facha como era de prever, pues es sabido que allí donde no hay estabilidad en los gobiernos, tampoco la hay en la adhesion de sus partidarios, quienes suelen procurar de antemano captarse las simpatías, ó cuando menos la indulgencia de los futuros gobernantes. Guizot lo dió á entender bien claramente en la tribuna, «cuando dijo,

que el gobierno de un pueblo se asemeja á la gerencia de una casa de comercio. Dichoso de aquel que no se ve en la necesidad de hacer traicion á la casa.»

En los periódicos de Paris verán Vds. la contestacion del rey de Prusia á la diputacion de la Cámara. No puede hablarse en términos mas absolutos y menos diplomáticos, por lo mismo que son muy claros, categóricos y terminantes.—A.

Londres 25 de agosto. En los círculos mejor informados de esta capital se da por cierto que el emperador Maximiliano abdicará tan luego como llegue á su noticia el mal éxito de la mision de la emperatriz. Ya habia firmado Maximiliano el acta de abdicacion, cuando la emperatriz, arrojándose á sus pies le suplicó que disiriera una determinacion tan grave, y se ofreció á ir á Europa personalmente á pedir auxilio. Vino en efecto, y la abdicacion quedó en suspenso, hasta saber el resultado de la empresa de la emperatriz. Dentro breves dias llegará á Méjico la noticia de no haberse podido recabar del emperador Napoleon que amparara con hombres y dinero el imperio mejicano. Quizás el cable trasatlántico haya trasmitido ya á America tan triste nueva. Y por lo mismo, se espera de un momento á otro en Inglaterra la noticia no menos triste de la abdicacion de aquel soberano. Repito que todo esto se da por seguro y cierto en los círculos donde puede saberse la verdad.

M. Adams, embajador de los Estados Unidos, ha participado hoy á M. Stanley, que M. Johnson, se ha visto obligado á suspender los procedimientos judiciales incoados contra los senianos, porque la opinion pública clama unánimemente en favor de la neutralidad mas absoluta, sin que por eso se entibien las buenas relaciones con los demás países.

El rey de Italia ha determinado mantener la alianza con la Francia dándole al propio tiempo por contrapeso la alianza con la Prusia.

Escuso comentarios por inútiles, pues salta á la vista la trascendencia y gravedad de las noticias que les acabo de comunicar.

Escriben de Génova que tan pronto como se abra el Parlamento italiano tomará asiento en él Garibaldi. Tambien se cree que entrará en él Mazzini, comprendido en la última amnistia.

Dicen de Italia que el rey Victor Manuel, comprendiendo la impopularidad que le ha acarreado su desgraciada campaña contra el Austria, ha querido abdicar en el principe Humberto, pero que consultado este importante asunto con el emperador Napoleon, este le ha aconsejado que no realice semejante determinacion.

Los periódicos de Australia correspondientes al 6 de junio, confirman la triste noticia de la muerte del principe de Condé. En efecto, el joven principe, que solo tenia 21 años de edad y era hijo primogénito del duque de Aumale, ha fallecido en Sydney (Ceylan), y los funerales se celebraron en medio de una inmensa multitud. La Corte Suprema habia suspendido sus sesiones por tres dias, y en el fúnebre cortejo se veia al gobernador de la colonia, á la magistratura, á los cónsules extranjeros, á los oficiales de mar y tierra y á las principales dignidades del culto católico.

Los pabellones de los buques anclados en el puerto estaban amorrónados, y a la salida del templo fué trasladado el fé e-

tro á uno de los buques surtos en la rada.

El número de buques perdidos completamente durante el mes de julio, asciende á 248. De ellos 176 buques ingleses; 21 americanos; 9 franceses; 9 holandeses; 3 buques hamburgueses; 3 daneses; 3 prusianos, y 24 de diversas naciones; 13 buques se supone que se han perdido porque no se tiene noticia de ellos.

El número de buques perdidos desde enero hasta fin de junio asciende á 1511 y añadiendo los buques perdidos en julio suman 1,759.

«La Liberté» de Paris publica un artículo aconsejando á la España que termine digna y conciliadoramente sus cuestiones con las repúblicas del Pacifico y á los partidos moderado y progresista que se entiendan patrióticamente para restablecer la confianza de la Europa en el porvenir de la España.

El emperador Maximiliano de Méjico ha nombrado al general Osmat ministro de la Guerra y al intendente Mr. Friant ministro de Hacienda. El general Osmat era jefe de Estado mayor del cuerpo expedicionario francés en Méjico. El emperador ha suprimido además el ministerio de Fomento, uniendo este departamento al de interior.

El decreto del emperador Maximiliano de Méjico, que, segun anunció el telégrafo, declaraba nulo el presidente de los Estados Unidos, manda cerrar al tráfico del comercio marítimo el puerto de Matamoros y los demás puntos de la frontera que actualmente ocupan los juaristas. Las mercancías que provienen de estos puntos tienen que pagar en todas las aduanas del imperio los derechos de entrada, como si procedieran del extranjero.

En Boston tendrá lugar en el próximo mes de abril una exposicion de ancianos que no bajen de ochenta años, á los cuales se asignará luego una pension de por vida, que seguramente no servirá de censo á la ciudad por largo tiempo.

Se dice que concurrirán hombres de extraordinaria longévidad, y entre otros se cita al antiguo marino Peter Sandwich que cuenta 113 años y ha estado siete veces casado.

Visitaba hace pocos dias el jardín Botánico de Paris un habitante de Lila que habia ido á aquella capital para ver las fiestas del 15 de agosto, y se acercó demasiado al departamento donde estan los monos. Uno de estos, viendo pegado á la verja la larga barba del ciudadano de Lila, la asió con fuerza: advirtiéronlo sus demas compañeros cuadrumanos, y acudieron presurosos á acericiar al curioso que contra su voluntad estaba mordiéndolo los hierros.

Escusado es decir que quedó desgreñado como cabeza de Medusa. Las personas mas próximas al sitio lograron por fin á fuerza de golpes ahuyentar á los monos.

De la Gaceta del 30 copiamos la siguiente Real orden que declara el concesionario de nuestra deseada via férrea: «Excmo. Sr.: Vista la escritura de transaccion celebrada entre D. Alejandro Bengoechea, á nombre de Doña Bibiana Martinez de Peis, como madre y

única heredera abintestato de su hijo D. Sebastian Gonzalez, y D. Carlos A. Moreau, en el pleito ordinario sobre mejor derecho á la concesion del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca: vista la escritura de transferencia de dicha concesion, otorgada por Moreau en 22 de Julio último á favor de D. Felipe Loreau, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar la cesion y la transferencia expresadas; declarando en su consecuencia á D. Felipe Loreau concesionario del ferrocarril de Medina del Campo á Salamanca, con todos los derechos y obligaciones inherentes al contrato de concesion de este camino, celebrado en virtud de la ley de 13 de Abril de 1864.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de Agosto de 1866.—Orovio.—Sr. Director general de Obras públicas.

Como se acerca la época de la renovacion por mitad de los ayuntamientos, algunos periódicos de provincias se ocupan de tan vital asunto, llamando sobre él la atencion de los pueblos. El *Diario de Reus*, recordando que ya antes de ahora encareció su trascendencia, procura en diferentes artículos reanimar el espíritu público, para que todos los que al efecto sean llamados por la ley, tomen parte en las elecciones.

En la iglesia del Pino, Cataluña, se ha descubierto una nueva lápida gótica del siglo XIV muy bien conservada, la cual recuerda que doña Clara, hija de Guillermo de San Quirico, que fundó el beneficio de San Clemente en la iglesia del Pino, murió en 1320 y se halla enterrada en aquella capilla. En los ángulos se vé el escudo de armas de la familia formada por una campana. Tambien se ha encontrado una ara romana, cuya inscripcion está bastante deteriorada. Igualmente se ha descubierto en uno de los almacenes la cruz gótica de piedra que habia en el cementerio de la parroquia.

Han sido presos en Barcelona cuatro sujetos que componian sociedad para acuñar y esponder moneda falsa de todas clases, habiéndoles ocupado m tales, monedas, correspondencia y algun util, todo relativo á la industria que ejercian.

El 24 de agosto se presentó ante un tribunal de policia en Bordeaux á defenderse de un acusacion por haber faltado á los reglamentos de policia rural un anciano de 105 años.

Corren noticias de que han llegado á Aragon y Castilla comisionados extranjeros para la compra de granos y caldos.

Un periódico de Sevilla dice que se trata de establecer en aquella ciudad una sociedad de agricultura y aclimatacion, con su correspondiente jardin de experiencias á semejanza de las que existen en Inglaterra, Francia, Bélgica y demás naciones de Europa. Sabemos, añade, que un ingeniero francés miembro de la sociedad imperial de aclimatacion de Paris, ha ofrecido al ayuntamiento de esta capital formar gratuitamente un anteproyecto que evidencie las ventajas que reportaría nuestra poblacion y toda Andalucía, de la realizacion de este pensamiento en uno de los jardines públicos que rodean á la ciudad.

Dicen de Badajoz que ha sido muerto

por la benemérita Guardia civil el célebre bandido Varguilas y capturado su segundo llamado Barrabás. creemos que puede darse por estinguida la banda de facinerosos que aquellos mandaban y que tantos crímenes cometiera

Abrigamos tambien la confianza de que la Guardia civil nos libraré en breve de algunas gentes de mal vivir que se dedican en esta provincia al robo de cañoneras y que se han apoderado de algunas á principios de este mes, en Quitana y otros puntos.

Parece que la junta de Instruccion pública de Valladolid va á dirigir ó la dirigido quizá, á los maestros de instruccion primaria una circular para que los que quieran pasar á Madrid á adquirir el conocimiento del nuevo método de enseñanza del dibujo por Hedrickx, cumplan oportunamente con lo que está prevenido para conseguir el permiso necesario.

El subdelegado de Farmacia, Sr. D. José Salvador Ruiz está preparando un trabajo sobre agricultura, que ha de ser de mucha utilidad á la clase agricultora de las provincias Castellanas.

Segun se nos anuncia, muy en breve se reunirá en junta general ordinaria el Colegio de Farmacéuticos de Castilla la Vieja para disponer lo conveniente á la selemne y literaria de su primer aniversario.

En esta sesion, se presentará el programa de premios para el próximo año venidero, siguiendo la corporacion la útil costumbre de todas las de su clase y organizacion.

Se acordará y pondrá un premio. A la mejor memoria sobre un tema juramentecientífico y otro: A la mas notable sobre un punto profesional.

Una de las ventajas que ha de reportar el tratado recientemente celebrado entre España y Portugal, será la de la rapidez de las comunicaciones y por lo tanto los beneficios consiguientes á la industria y al comercio. Las mercancías españolas y portuguesas podrán transitar en toda la península sin perder su nacionalidad y sin pagar mas derechos que los ordinarios.

El Manolo y la Manola. Con estos nombres son particularmente conocidos el madrileño y la madrileña de la clase industrial y trabajadora del pueblo y que por su traje especial, particularmente las mugeres, se distinguen de todas las demás.

Como esta especialidad de gentes que sin duda constituyen uno de los principales tipos y adornos de la corte madrileña, va desapareciendo, queremos dejar descrito el traje de el Manolo y de la Manola que, como dice Dominguez, es sumamente airoso y saleroso en las mugeres.

*Traje del Manolo.*

Sombrero gacho, chaqueta ecia, pantalon de campana, chaleco airoso, buena faja, buen zapato, calceta blanca, palo corto en la mano y un pañuelo de seda de color al cuello, cayendo las puntas sobre el pecho.

*Traje de la Manola*

Mantilla de seda, sin blondas, guarnecida de ancha franja de terciopelo, algun tanto caída sobre los hombros, vestido corto y de mucho vuelo, el cual lucir algo la blanca calceta y el contorno de una «soberana» pantorrilla, pañuelo de seda al cuello, zapato fino ó de color y peinado de moño graciosa-mente cuidado.

Este es el traje propio de las saladas

manolas en sus especiales días de corridas de toros. San Isidro, verbenas, etc. y del carácter de estos niños madrileños se puede juzgar por aquella sabida canción que dice:

Ancha franja de velludo  
En la terciada mantilla,  
Aire rejío, gesto crudo,  
Soberana pantofrija,  
Alma atroz, sal española,  
¡Alza! ¡Hala!  
Vale un mundo mi manola.

Bastus.

## VARIEDADES.

### EL TIEMPO.

Hé aquí una materia que se presta á infinitos comentarios y habladurias.

De nada se habla más que del tiempo; ningún tema se ha apurado tanto, y sin embargo nada se entiende ni puede definirse menos.

Al preguntarme á mi mismo ¿qué es tiempo? he de confesar, mal que me pese; toda mi perplejidad é ignorancia.

La noción que tengo del tiempo es tan simple que no puedo analizarla, tan vaga y tenue que no puedo darle cuerpo en la región de mi inteligencia.

El tiempo es un cadáver que se convierte en polvo al querer anatomizarlo con el escalpelo de la razón; es una luz que se apaga al soplo de las investigaciones, un fantasma impalpable é invisible, una anguila que se escurre de las manos al tiempo de cogerla.

Concibo que el tiempo es un cuadro inmenso cuyo marco abarca todos los sucesos pasados, presentes y venideros.

El tiempo es todo lo que pasa: todo lo que corre, todo lo que vuela, todo lo que se evapora.

El reloj es un instrumento que mide y clasifica el tiempo, pero que tampoco lo define.

La única idea un tanto adecuada ó que se asimila algo á la de tiempo, es la de la rauda y tumultuosa corriente de un río; cuyas aguas se deslizan y alejan sin cesar de su manantial para no volver á él.

Todo lo que entendemos en materia de tiempo puede encerrarse en esta fórmula, que á su vez encierra en su seno tres tiempos del mismo verbo; «es, ha sido y será».

El tiempo es una elevadísima catarata que arroja continuamente al mundo nuevos seres á medida que va tragando otros en su profunda y tenebrosa sima.

Las periódicas revueltas de los astros, de las estaciones, de los años, he aquí la obra del tiempo.

La alterada invariable sucesión de luz y tinieblas, frío y calor; nieves, flores y frutos; juventud y vejez, muerte y vida; todo esto nos ofrece el tiempo á porfía.

El tiempo es á la vez nuestro verdugo y nuestro consuelo; el que nos abre heridas en nuestro corazón y no las cicatriza con su bálsamo; el que hace brotar el llanto de nuestros ojos y nos lo enjuga.

El tiempo es el gran conquistador y el gran destructor; todo lo avasalla: nada resiste á su impulso. Es un enemigo tanto más terrible en cuanto nadie puede sorprenderle en su misterioso laboratorio. Desde que nacemos crecemos irresistiblemente bajo su tiránico imperio: no hay medio de evitarle.

Podemos huir de la peste, de la soledad, de la luz, pero no es posible evadirse del tiempo; á todas partes nos sigue, ora viajemos arrastrados por la fuerza expansiva del vapor, ora empleemos para el caso otro género de locomoción mas lenta.

Ayer, hoy, mañana.  
Hé aquí el círculo de hierro en que está metida toda nuestra existencia.

Parece un sueño que el tiempo que no se vé ni se palpa, y que sin embargo, siempre vuela, tenga fuerza suficiente para aplastar los imperios, convertir en escombros populosas ciudades, pulverizar los mas duros peñascos y obrar otras mil mágicas y estupendas transformaciones. Y apesar de ello nada es tan cierto y hos parece mas natural.

Cuando vemos un edificio desmoronarse y revestido del colorido de la vestustez decimos espontáneamente: «hé aquí la implacable mano del tiempo».

Lo mismo acontece cuando vemos una hermosa ajada; un niño transformado en jóven, un jóven metamorfoseado en viejo.

A propósito de lo que voy diciendo recuerdo, que en mi niñez se me hizo observar el siguiente fenómeno físico en una fuente muy inmediata al puerto de Salou.

El chorro que salía del caño de dicha fuente caía sobre una ancha y dura piedra, y precisamente en el sitio en que hería á esta; veíase una pequeña cavidad ó hueco.

Entonces no pude menos de esclamar iluminado por mi razón infantil «¿cuánta fuerza tiene el agua!»

Pero hoy que observó el mismo fenómeno bajo otro prisma mas verdadero debo rectificar mi opinion de antaño. Pues es á todas luces evidente que el agua por sí sola no hubiera nunca llegado á hacer mella en la piedra si el eficaz concurso del tiempo. Por lo que hoy repito mi antigua exclamacion, pero en estos términos: «¿cuánta fuerza tiene el tiempo!»

El politeísmo no supo ciertamente lo que se pescaba al erigir suntuosos templos al sol; la luna, las estrellas y hasta adorando y divinizando á todos los seres de la naturaleza, sin exceptuar los nabos y las coles.

El Júpiter del Olimpo de la antigüedad; por rigurosa lógica, debía ser el tiempo; toda la creación se mueve dentro de la esfera del tiempo, por consiguiente á este correspondía el rango de padre de los dioses.

El tiempo es un caudal que se nos entrega en la cuna para sernos arrebatado en el sepulcro.

Ahora acude á mi mente la idea de que tengo treinta y un año cumplidos: presentada mi edad bajo ese guarismo me parece que he vivido poco. Pero si luego descompongo dicha suma en días, hallo 11,308: en horas 271,392; en minutos 16,283,250. y finalmente en segundos 977,011,200.

Al llegar á esta enorme cifra mi admiración raya en asombro.

El espantoso total de minutos que urden la trama de mi vida hace caer la venda de mis ojos, da al traste con las ilusiones de mi mente.

Ante un resultado tan matemáticamente incontestable he de doblar la cerviz y decir: «he vivido mucho, he consumido una gran cantidad del tiempo.»

Puesto que el tiempo es un caudal que hemos de derrochar forzosamente, inyértamoslo en atesorar ciencia, virtud y trabajo.

No concedamos un minuto á la ociosidad ni al vicio; es el mejor partido que podemos sacar del tiempo.

V. R.

## GACETILLA.

**Teatro del Hospital.** La compañía de verso de que es director el Sr. Guerra, ha principiado á funcionar con escasísimo número de entradas. Si el público está retraído de la concurrencia al teatro, á pesar de que la compañía de zarzuela se esfuerza por agradar presentando en escena

producciones modernas, auguramos graves perjuicios para la empresa que tomó á su cargo dicho coliseo, y lo sentimos.

**Teatro del Liceo.** Se ha reanimado algun tanto la afición á la zarzuela, y la titulada *La conquista de Madrid* se ha puesto en escena con todo el lujo y aparato que exige su argumento. Las Sras. Villó y Baeza han agradado mucho al público y han vestido con lujo y propiedad; el tenor ha cantado con mucha afinacion; Judez y Aznar han estado á buena altura. Los coros regulares. La noche del jueves la Sra. Villó se indispuso y no la fué posible cantar la romanza del tercer acto.

El pintor de escena la decoró con el gusto que sabe hacerlo el Sr. Vazquez, obteniendo muchas felicitaciones. Hoy se ejecutará por segunda vez *El Dominó azul*, y creemos que llamará buena entrada, aun cuando está probado que sin las rifas, ni la literatura ni las bellas artes llaman la atención de cierta parte de público.

**Policia.** ¿Nos quiere decir el Sr. Alcalde la causa que produce el olvido ó menoscabo del artículo 46 de las Ordenanzas municipales? ¿Por qué no se obliga á los dueños de obras para que quiten los escombros y les conduzcan á los sitios marcados? Si no se procede cual corresponde, al principiar las lluvias se convertirá en pantanos y barrizales la mayor parte de la población.

**Aviso.** Se asegura que en una calle de esta población existe un mozo de buenos pulmones capaz de servir para corista de una compañía de zarzuela, que no tiene educada la voz, y jamas se pone ronco, anunciando abusa mucho de ella. Dicen tambien que el sujeto quiere lucirse y por falta de maestro director, se ensaña diariamente por espacio de cinco ó seis horas incomodando al vecindario. Si algun profesor se encarga de enseñarle filarmónica el público se lo agradecerá, retribuyendo su trabajo cual lo merezca.

**Un sabio inglés ha calculado** que un hombre por término medio sostiene tres horas de conversacion al día á razon de 100 palabras por minuto ó 29 páginas en octavo por hora; lo que resulta que cada individuo habla por valor de cerca de 600 páginas por semana, ó sea 25 gruesos volúmenes por año.

¡Oh, revelaciones de la estadística!

—Caballero, le preguntó un chusco enemigo del bello sexo; ¿ese cálculo puede aplicarse igualmente á las mujeres?

—Yes, respondió friamente el hijo de Albion; pero multiplicandolo por veinte.

**Lo entendia.** Un banquero muy cortés repetía sin cesar que siempre tenia un billete de mil duros á disposición de sus amigos. Confiado en esto un amigo suyo fué á pedirselo prestado un día para pagar algunas letras, que se le habian presentado.

—El banquero contestó que no podía prestar aquel dinero.

—¿Cómo? dijo el otro estupefacto, pues no me habeis asegurado ayer mismo, que siempre tenias mil duros á disposición de vuestros amigos?

—Sin duda, y pienso tenerlos siempre; pero si los prestara no los tendria ya.

**Cantares.** Flor que la brisa no aspira—y niña que amor no alienta,—ó viven en la amargura—ó al cabo y al fin se secan.

Juzgan muchos que al no verte—me hará echarte en el olvido—y cuanto menos te veo—más se aumenta mi cariño.

Todo en el mundo me cansa—y todo me da dolor,—únicamente tus ojos—me alegran el corazón.

Dicen, niña, ciertas gentes,—que soy un loco hace tiempo;—si tu amor

me volvió loco,—me alegro mucho de serlo.

El mundo podrá impedirme—el que te hable y te vea;—pero ¿eres tú que el mundo—me impedirá que te quiera?

No tengo padre ni madre,—ni yo anhelo deudos ni amigos;—todo mi cariño es tuyo;—¿será grande mi cariño?

La oposicion que nos hacen,—es absurda oposicion;—nuestro amor está en el alma,—y el alma es solo de Dios.

El amor que en su camino—no encuentra dificultades,—ni al corazón interesa,—ni nunca puede ser grande.

Una ilusion yacia—bajo una losa,—y sobre este sepulcro—salió una rosa:—las ilusiones—hasta muertas alegran—los corazones.

Besé sus negros cabellos—al marcharme de su lado.—¿Cuánto he sufrido, al volver—sus cabellos eran blancos!

Rosa que sobre el tallo—mucho se eleva,—y mas alta que todas—á verse llega;—vaya con viento;—que puede ser la que antes—se lleve el viento.

Antes, vivir en tus brazos,—era mi ardiente deseo,—y hoy me contentará solo—con poder morir en ellos.

Si estás sedienta de amor—huye de mi por tu bien,—que mi pecho es un desierto—y te morirás de sed.

Tanto era lo que te amaba,—que aun el pensamiento mio—no se explica como fué—el condenarte al olvido.

Cuando miro una tumba—cierro los ojos—y de quedarme en ella—me dan antojos;—y es que mi vida—está desde hace tiempo—de muerte herida.

**Hallabase un militar convalenciado** en uno de los hospitales de sangre durante la última campaña de Africa, y aquejado un día por el dolor de las heridas, exclamaba el infeliz con profundo desconsuelo:

—¡Dios mio! ¡Dios mio!  
A sus voces acudió una hermosa jóven, hermana de la caridad, y le dijo:

—¿Por qué invocas el nombre de Dios? Puedes decirme lo que quieras de él, porque yo soy su hija.

—Entonces, replicó el soldado con una maliciosa sonrisa; lo único que pido á Dios es que me conceda la dicha de ser su yerno.

**Fuese á quejar á un alcalde** una mujer, la cual decía que todos los días la pegaba su marido dos ó tres veces. Llamado esté ante la autoridad le preguntaron la causa, á lo que contestó:

—No haga Vd. caso, señor alcalde, miste que daño la haré, cuando la pego con el pañuelo que me quito los mocos.

Incomodado el alcalde con la mujer, la mandó llamar y la dijo, que cómo se quejaba de esta manera, que nunca podría hacerla mucho daño con el pañuelo que se quitaba los mocos.

¡Ay Señor! respondió ella, si siempre se los quita con las manos.

**Nuevas monedas.** Dentro de breves días empezarán á circular las nuevas monedas de bronce que tendrán las condiciones siguientes: valdrán cinco céntimos de escudo (medio real), dos y medio céntimos (cuartillo de real) un céntimo de escudo (décima de real) y medio céntimo de escudo (media décima de real). Estos valores aparecerán espresados al pie del reverso.

En el anverso se encuentra el Real busto y en el reverso las armas Reales con las mismas leyendas que las ya viejas de cobre.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 26 del corriente por la Escribanía de Don Manuel Fernandez Diez.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Peñaranda de Bramonte.—Salmoral.—Menor Cuantía.

Nueve tierras procedentes de la Dignidad Episcopal ó Mitra de Avila, que radican en término del distrito municipal de Salmoral, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra titulada el Pedazo del Obispo, de cabida de 2731 estadales de 3.ª calidad; otra que la divide el sendero del Collado, de cabida de 748 estadales de 3.ª calidad; otra al Barranco del Medio, de cabida de 384 estadales de 2.ª calidad; otra á la Puente Santa, de cabida de 112 estadales de 3.ª calidad; otra á la izquierda del camino de San Pablo, saliendo de este pueblo, de cabida de 52 estadales de 2.ª calidad; otra á la derecha del camino que desde este pueblo conduce á Malpartida, de cabida de 48 estadales de 2.ª calidad; otra al Begato de Carre-nueva, de cabida de 2398 estadales de 2.ª y 3.ª calidad, tiene una mangada hacia el E.: otra á la derecha del camino que de este pueblo conduce á Valdegimena, de cabida de 465 estadales de 2.ª calidad; y finalmente otra al Prado de los Arrojos, de cabida de 4502 estadales de 2.ª calidad. Están arrendadas á Joaquín Nieto, hasta el 15 de Agosto del año próximo venidero en la cantidad de 30 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 675 escudos, han sido tasadas en 37,400 escudos en renta y en 938,900 escudos ó sean 9389 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Siete tierras procedentes de la Capellania titulada de Onquilama, que radican en término del distrito municipal de Salmoral, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra á la izquierda del camino que de Salmoral conduce á Santiago de la Puebla, de cabida de 3367 estadales de 2.ª calidad, esta finca está dividida en tres suertes; otra al Sendero de las Viñas, de cabida de 264 estadales de 3.ª calidad; otra á la izquierda del camino que desde este pueblo conduce á Santiago de la Puebla, de cabida de 701 estadales de 3.ª calidad; otra por dentro del camino que desde este pueblo conduce á Peñaranda, de cabida de 311 estadales de 2.ª calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 285 estadales de 3.ª calidad; otra por dentro de Carrea Mancera, de cabida de 204 estadales de 3.ª calidad; y finalmente otra á la Fuente de la Hoya, de cabida de 1930 estadales de 3.ª calidad. No están arrendadas en la actualidad, han sido tasadas en 893,100 escudos en venta y en 34,900 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 785,250 escudos en su virtud servirán de tipo para la subasta los 893,400 escudos ó sean 8931 rs. de tasacion.

### Clero regular.

Cinco tierras procedentes del Convento de Religiosas Carmelitas de Peñaranda, que radican en término del distrito municipal de Salmoral, cuyo pormenor es el siguiente: Una tierra al sitio del Valle, de cabida de 698 estadales de 3.ª calidad; otra á la izquierda del camino que desde este pueblo conduce á Mancera de Arriba, de cabida de 508 estadales de 3.ª calidad; otra á la izquierda del camino que desde este pueblo conduce á Avila, de cabida de 95 estadales de 3.ª calidad; otra al Coto, de cabida de 204 estadales de 3.ª calidad; y finalmente otra al Arroyo de Miguel Sardina, de cabida de 160 estadales de 3.ª calidad. No están arrendadas en la actualidad, han sido tasadas en 466,500 escudos en venta y en 8,200 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 184,500 escudos ó sean 1845 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Cinco viñas procedentes del Convento de Religiosas Carmelitas de Peñaranda, que radican en término del distrito municipal de Salmoral, cuyo pormenor es el siguiente: Una viña por dentro del Sendero de las viñas de Abajo, de cabida de 220 estadales de 2.ª calidad; otra por dentro del camino de Avila, de cabida de 524 estadales de 2.ª calidad; otra al Sendero Nuevo, de cabida de 880 estadales de 2.ª calidad; otra á la Asomadilla, de cabida de 449 estadales de 3.ª calidad; y finalmente otra en término de Santiago, á la derecha del camino del Rio, de cabida de 390 estadales de 2.ª calidad. Están arrendadas á Manuel Garcia Gonzalez hasta el 11 de Noviembre de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero, de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 65 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 1462,300 escudos, y habiendo sido tasadas en 14,100 escudos en renta y en 281 escudos en venta, servirán de tipo para la subasta los 1462,300 escudos ó sean 14,625 rs. de la capitalización.

Bienes de corporaciones Civiles.—Propios y Comunes.—Rústicas.—Partido de Alba de Tormes.—Pedrosillo de los Aires.—Menor cuantía.

Un pedazo de terreno titulado Ganchal, Chivarros y Cañada de Fuente Nojal, procedente del Común de vecinos de Pedrosillo de los Aires, que radica en término del distrito municipal de Salmoral, de cabida de 38,700 estadales de 3.ª calidad y en su mayor parte erial. Por este terreno y la Regadera de los Llanos se ha hecho una colada para que pasen los ganados desde el prado de las Navas al del Hocino, También hay que advertir que en parte y por la cañada pasa el camino de Berrocal, y le atraviesa asimismo en parte el camino de Amatos. Finalmente dentro de este terreno se hallan diseminadas algunas encinas de escaso fomento. No consta su arriendo en la actualidad, ha sido tasado en 1000 escudos en venta y en 40 escudos en renta por la que se ha capitalizado en 900 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 1000 escudos ó sean 10,000 rs. de la tasacion.

Un monte alto de encina, procedente del Común de vecinos de Pedrosillo de los Aires, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, en terrenos de dominio particular á los sitios titulados Cabezuelos y Teso de la Nava, que todo se halla comprendido entre el camino de Fuente Peñaranda, el Tomillar de los Cabezuelos y la Raya de Amatos. El número de pies de que consta dicho monte es el de 1553 en estado de fomento, de gruesas y regulares dimensiones con algun resalvo, si bien se encuentran muy desmochados y e-casos por consiguiente de ramaje. La exterior superficial aforada de los terrenos que ocupa este monte es la de 50 fanegas de marco real. Se advierte que el comprador de estas encinas habrá de sugetarse, para su disfrute, á la costumbre que viene rigiendo en el pais, esto es que estando el suelo sembrado no podrá cortarlas ni aprovechar sus leñas y cuando haya bellota la empleará en cebones ó camperos, segun le convenga, pero alambrando á estos últimos el hocico, para evitar los daños que en el suelo ocasionan. La montanera dura desde el día 4 de Octubre hasta el 13 de Diciembre de cada año. No consta su arriendo en la actualidad ha sido tasado en 900 escudos en venta y en 36 escudos en renta, por cuya suma se ha capitalizado en 810 escudos; en su virtud servirán de tipo para la subasta los 900 escudos ó sean 9000 reales de la tasacion.

Otro monte alto de encina, procedente del Común de vecinos de Pedrosillo de los Aires, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, en terreno de dominio particular, dentro de la Hoja de los Chivitiles. El número de pies de que consta dicho monte es el de 1420 en estado de fomento, de todas dimensiones: encontrándose con poco ramaje por estar muy desmochados. La estension superficial aforada de los terrenos que ocupa este monte es la de 50 fanegas de marco real. Se advierte que el comprador de estas encinas habrá de sugetarse para su disfrute á la costumbre que viene rigiendo en el pais, esto es que estando el suelo sembrado no podrá cortarlas ni aprovechar sus leñas y cuando haya bellota la empleará con cebones ó camperos, segun le convenga, pero alambrando á estos últimos el hocico, para evitar los daños que en el suelo ocasionan. La montanera dura desde el día 4 de Octubre hasta el 13 de Diciembre de cada año. No consta su arriendo, ha sido tasado en 679 escudos en venta y en 26 800 escudos en renta, por la que se ha capitalizado en 603 escudos, en su virtud servirán de tipo para la subasta los 670 escudos ó sean 6700 rs. de la tasacion.

## CAJA DE PRESTAMOS.

AVISO.

Vencidos los préstamos cuyos números se espresarán, por no haberlos renovado en tiempo los interesados, se les avisa para que recojan las prendas constituidas en garantía, pagando capital é intereses. Las que no se hayan retirado el día 20 de Setiembre actual, serán vendidas el 30 del mismo y siguientes necesarios en la casa n.º 15 del Corriño.

Números. Libro 4.º—11—12—14—19—31—33—44—47—48—55—56—57—62—65—67—76—85—93—99—105—105—115—117—120—122—128—140—147—148—153—156—157—159—160—165—171—179—180—187—189—194—196—197—206—207—210—211—221—228—229—230—234—236—238—240—242—243—244—245—250—251—254—257—259—265—270—271—275—279—288—307—308—311—313—322—323—324—329—333—335—341—358—359—361—366—369—374—376—384—390—392—396—397—400—402—406—410.

Del Libro 2.º—159—253 y 255.

Almoneda. Desde el día 1.º está abierta. Hay ropas y alhajas de venta de diferentes clases.

Se arrienda el término redondo de Cañedo, jurisdiccion de Ledesma, compuesto de monte, pasto, labor, con grande abundancia de aguas para su riego.

Así mismo se arrienda el término redondo de Palacio de los Villalones, jurisdiccion de Salamanca, compuesto de monte, labor y pastos propios para merinas, le atraviesa el rio de la Valmuza.

Y por último se arrienda una yugada de tierras en término de Valdunciel, con sus pastos correspondientes.

La persona que quiera interesarse en cualquiera de los tres arriendos espresados, podrá verse con el Sr. D. Martín de Zúñiga, que vive frente al Cristo de la calle de la Estafeta, n.º 33.

## ANUNCIO INTERESANTE.

En el comercio de los Andaluces, situado en esta ciudad calle de Juan del Rey, se acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias de las clases que á continuacion se espresan.

Clases.	Reales	Cents.
Anguilas, cajas de hoja de lata.	12	
Angulas id. id.	12 y 7	
Besugo id. id.	15 y 9	
Congrio en aceite id.	9	
Congrio con guisantes id.	6	
Langostas al natural id.	11	
Salmon en aceite id.	20	
Sardinias en id. id.	12 7 y 4	
Atun, c. js de lata.	7	
Idem con tomate.	8	
Anehoas en aceite.	8 y 5	
Bacalao Escocia en salsa roja.	8	
Cajas de Galamares grandes en salsa negra.	16 10 y 6	50
Cordero asado.	9	
Espárragos al natural enteros.	8	
Guisantes al natural.	5 y 3	50
Lomo de cerdo asado.	10	50
Idem con tomate.	9	
Mero en aceite.	10	3

### ARRENDAMIENTO DE LA ACEÑA DEL MULADAR.

La persona que quiera tomar en arriendo dicha Aceña, puede pasar á tratar con su dueño D. Vicente Rodriguez Santa Maria, que vive en esta ciudad, Plaza mayor, núm. 2. El arriendo dará principio el 1.º del próximo Noviembre.

Con el objeto de hacer mas asequible el aprovechamiento de pastos altos y bajos á toda clase de ganaderias en la dehesa del Zarzoso, propia del Sr. D. Joaquin Carabias, vecino de Salamanca, se ha dividido esta propiedad en tres cuartos ó porciones denominados de las «Torocas», de la «Huerta de la Mora» y de «Navahermosa». Los ganaderos que quieran interesarse en su arriendo, pueden entenderse con dicho Señor; con su encargado en Ciudad-Rodrigo D. Pedro Maria Cascon, ó con el guarda montañés de dicha propiedad. Se advierte que está guardada de pastos mayores y que se admiten proposiciones para el todo ó cada una de sus partes. Teniendo bastante bellota el monte, ésta se arrienda por separado.